

Resolución de 20 de octubre de 2021, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 9 de septiembre de 2021 para la contratación temporal de un puesto de naturaleza no permanente de categoría Técnico de Investigación (línea de investigación o actividad técnica “Malherbología”).

Mediante Resolución de 20 de octubre de 2021, se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 9 de septiembre de 2021 para la creación de una bolsa de empleo para la contratación temporal de puesto de naturaleza no permanente de categoría Técnico de investigación (línea de investigación o actividad técnica “Malherbología”) en la plantilla de este Centro. Esta Resolución se ha publicado en el tablón de anuncios del CITA el 20 de octubre de 2021.

A tal efecto, el 19 de octubre de 2021 ha finalizado el plazo el plazo de subsanaciones de la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos

De conformidad con lo establecido en la base 4.3 de la convocatoria,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que se incluye como Anexo I.

Segundo.- Hacer pública dicha relación en el tablón de anuncios y en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercero.- Informar que el día 21 de octubre se publicarán las listas de los candidatos con las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y se informará de las personas que pasan a la fase de entrevista personal junto con la fecha para la realización de dicha entrevista.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 58.1 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón.

En Zaragoza, a fecha de firma

LA DIRECTORA GERENTE

02550317P Firmado digitalmente por
02550317P LUCIA
LUCIA SORIANO (R: Q5000823D)
Fecha: 2021.10.20
(R: Q5000823D) 09:53:22 +02'00'

Fdo: Lucía Soriano Martínez

ANEXO I

Línea de investigación: "Malherbología"

Relación definitiva de admitidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE
PUEYO	BIELSA	JORGE	***6826**
LANGA	LOMBA	NATALIA	***0428**
INSA	CARRERAS	EVA PILAR	***7233**
SERRAT	SERRAT	ROSA	***3203**
LORDAN	CEREZUELA	MIGUEL ANGEL	***3364**
AMOROS	SERRANO	MARÍA DE LA CRUZ	***4563**
MACARULLA	QUINTILLA	BIBIANA	***3494**
PUIG	BASA	MIRIAM	***3397**
BUIL	SALAFRANZA	JULIA	***0780**
ZEА	POLAR	TANIA	***9803**
BIELSA	ACED	ANA CRISTINA	****5684**

Relación definitiva de excluidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE	RAZÓN

